



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00183
Nº Decreto.- 2009D00640

En la ciudad de Antequera, a 23 de Marzo de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRA "PROYECTO DE MEJORA Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE CALLE BAJADA DEL RÍO DE ANTEQUERA".

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra: "Proyecto de mejora y protección de la infraestructura hidráulica de calle Bajada del Río de Antequera", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de obras y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP

Visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.- Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de obras "Proyecto de mejora y protección de la infraestructura hidráulica de calle Bajada del Río de Antequera" a favor de Antecom Constructora 2006 S.L., como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de ciento sesenta y nueve mil cuarenta y dos euros (169.042 €.), I.V.A. incluido.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL